ADMINISTRACIÓN LOCAL

1459/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 62.1.b) del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, tras la celebración de las correspondientes convocatorias para la provisión de diversas plazas, se hace público el nombramiento de las funcionarias de carrera que han obtenido plaza, a quienes se concede el PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, para tomar posesión de la plaza y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del ordenamiento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 116.1 d) de la Ley 5/2023, de 27 de junio.

• Por Decreto de la Presidencia núm. 1.170/2026, de 22 de mayo, ha sido nombrada funcionaria de carrera en plaza de técnico/a de administración especial rama económica, **Dña. Ana María Cerrillo Rumí**.

• Por Decreto de la Presidencia núm. 1.179/2026, de 25 de mayo, han sido nombrados/as funcionarios/as de carrera en plazas de técnico/a de administración general, las personas que se indican:

— Dña. Ascensión Ruiz Dengra
— D. Guillermo José Luces López
— D. Antonio Criado Peralta
— Dña. Mª Gádor Ortega Sabio
— Dña. Teresa Andrea Quevedo Caro
— D. José Manuel Felices Salvador

En Almería, a veintiséis de mayo de dos mil veintiséis.
LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=XkRMTFxqgXD8K_va8XwGaDbyw4VerQ61 .